

detectan red textil que evadió 1,500 mdp (Reforma 23/10/14)

Detectan red textil que evadió 1,500 mdp (Reforma 23/10/14) Por Ulises Díaz Cd. de México México (23 octubre 2014).- La Secretaría de Hacienda, el Servicio de Administración Tributaria y la Cámara Nacional de la Industria Textil detectaron una red de evasión fiscal de empresas importadoras en la industria textil, cuya afectación podría alcanzar hasta los mil 500 millones de pesos. Los organismos detallaron que se detectaron a 219 actores coludidos, entre ellos importadores 22 agentes aduanales, 31 importadores, 53 proveedores extranjeros y 113 empresas fachada, quienes crearon una red para importar textiles y prendas de vestir sin pagar impuestos. Entre julio de 2013 y hasta el mismo mes de este año se calcula que ingresaron ilegalmente al País productos subvaluados por un total 216 millones, es decir a menos de 70 por ciento de su precio. "Se trata de empresas de reciente creación o constitución, que en promedio tienen 2 años, no son grandes firmas, son personas que crearon empresas como un vehículo tratando de simular una gestión de negocio empresarial con el ánimo de inundar el mercado nacional de producto cuyo origen es de Asia y viene a un precio muy bajo", dijo Aristóteles Núñez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Como REFORMA había informado previamente, mediante amparos, otorgados por el juzgado Segundo y Tercero del estado de Baja California, entraron ilegalmente al País durante este periodo un estimado de mil 200 millones de prendas, lo cual equivale a 10 prendas por cada habitante. "Estos amparos encubren entre el 50 y el 70 por ciento de las importaciones totales del País, los precios declarados de las importaciones, principalmente asiáticas, no cubren ni los precios de las materias primas", dijo Moisés R. Kalach, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex). El análisis muestra que 31 importadores realizaron estas operaciones por debajo del valor del precio del mercado o de producción, es decir en subvaluación, y que fueron ayudados en el despacho de este producto fraudulento por 22 agentes aduanales involucrados. La mercancía provenía de un grupo de 53 proveedores domiciliados en el extranjero, de países como China, Hong Kong, Singapur, Panamá, Corea del Sur y Estados Unidos, accedendo por las aduanas de Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Veracruz, Nuevo Laredo y el Aeropuerto de la Ciudad de México. "55 por ciento del volumen importado en este periodo de tiempo se encuentra por debajo del precio de la materia prima o del precio medio de producción, 42 por ciento del volumen importado total de prendas de vestir se encuentra subvaluado, con un valor declarado por el importador que apenas alcanzó la cifra de 216 millones de pesos", precisó el titular del SAT. Entre las sanciones aplicadas a las personas responsables está la cancelación de su registro en el padrón de importadores, y en el caso de agentes aduanales se les cancela su patente de operación, así como los cargos procedentes por evasión de impuestos. Mientras, y a pesar de la notable detección de actividades ilegales, el paquete de medidas de apoyo para este sector productivo en contra de comercio ilegal y para fomentar la productividad aún no está listo para ser publicado. "Estamos trabajando con la industria para establecer un paquete de medidas específicas para los textiles y la industria del vestido que permitan darle un impulso a la industria mexicana y tomar medidas preventivas para que este tipo de actividad ilegal no vuelva a ocurrir", dijo Luis Videgaray, secretario de Hacienda. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo